

# Estado Libre Asociado de Puerto Rico

## SENADO

17<sup>ma</sup> Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra</sup> Sesión  
Ordinaria



### III CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA JUEVES, 13 DE JUNIO DE 2013

MEDIDA LEGISLATIVA	COMISIÓN QUE INFORMA	TÍTULO
Sr. Ramón J. Cruz Díaz	Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos	Miembro Asociado de la Junta de Calidad Ambiental.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17<sup>ma.</sup> Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra.</sup> Sesión 27  
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

12 de junio de 2013

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES  
Y ASUNTOS ENERGÉTICOS

**Informe de Nombramiento del  
Sr. Ramón J. Cruz Díaz  
como  
Miembro Asociado de la Junta de Calidad Ambiental**

ORIGINAL

**AL SENADO DE PUERTO RICO:**

---

Conforme a las facultades y poderes conferidos y consignados en las Resoluciones del Senado Núm. 21 y 22, aprobadas el 15 de enero de 2013, la Comisión de Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos somete a este Honorable Cuerpo su **Informe Positivo sobre el Nombramiento del Sr. Ramón J. Cruz Díaz, recomendando su confirmación como Miembro Asociado de la Junta de Calidad Ambiental.**

El pasado 10 de abril de 2013, el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Alejandro García Padilla, sometió para el consejo y consentimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico la designación del Sr. Ramón J. Cruz Díaz, recomendando su confirmación como Miembro Asociado de la Junta de Calidad Ambiental.

El Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a tenor con las disposiciones de la Regla 47, de la Resolución del Senado Número 21 de 15 de enero de 2013, notificó a la Oficina de

Evaluaciones Técnicas de Nombramientos (OETN) para que ésta comenzara una investigación sobre el Nominado. Dicha Oficina rindió un Informe, resultado de su evaluación, el 28 de mayo de 2013.

A handwritten signature or set of initials in black ink, located on the left side of the page. The signature is stylized and appears to consist of several loops and a long tail.

## **TABLA DE CONTENIDO**

ALCANCE DEL INFORME _____	4
Metodología: _____	4
Vista Pública: _____	4
Ponencias Escritas: _____	7
ANÁLISIS DEL NOMBRAMIENTO _____	10
Historial del Nominado: _____	10
Evaluación Psicológica: _____	12
Análisis Financiero: _____	12
Investigación de Campo: _____	13
CONCLUSIÓN _____	14



# Informe

---

## ALCANCE DEL INFORME

---

### *Metodología:*

Para la Comisión de Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos fue importante garantizar diversidad de perspectivas en el análisis y evaluación de este nombramiento. Por lo tanto, se solicitaron expresiones a diferentes sectores. Este insumo se documentó de las siguientes maneras:

- Vista Pública
- Entrevistas



Además, como establece el Reglamento Núm. 21, titulado “Reglamento para el Proceso de Evaluación de Funcionarios Nominados por el Gobernador para Consejo y Consentimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, adoptado mediante la Orden Administrativa 10-55, se delegó en la Oficina de Evaluación Técnica de Nombramientos (OETN), adscrita a la Oficina del Presidente del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la investigación del Nominado. La OETN, de conformidad a lo anterior, llevó a cabo la encomienda de recopilar y evaluar la información de tipo personal, psicológica, académica, profesional, financiera y antecedentes penales del Sr. Ramón J. Cruz Díaz, lo que resultó en el informe rendido por dicha Oficina con fecha del 28 de mayo de 2013.

### *Vista Pública:*

Siguiendo el Reglamento del Senado, se celebró una Vista Pública el lunes, 10 de junio de 2013, para discutir el

nombramiento del nominado a Miembro Asociado de la Junta de Calidad Ambiental. En dicha Vista, esta Comisión, tuvo la oportunidad de conocer más a fondo y escuchar al Sr. Ramón J. Cruz Díaz. A continuación, un resumen de las ponencias:

- **Sr. Ramón J. Cruz Díaz**



El Sr. Ramón J. Cruz Díaz, durante su turno en la Vista, relató que lleva más de doce (12) años trabajando con asuntos ambientales, y que ha tenido la oportunidad de colaborar en varias organizaciones no gubernamentales, sin fines de lucro, tanto a nivel local como estatal, nacional e internacional en lugares tales como: Puerto Rico, Washington D.C., Nueva York, Brasil, Argentina, Dinamarca y Ghana. Mencionó que su experiencia no ha sido solo con dichas organizaciones sino también con el sector público, durante la administración del honorable alcalde Michael Bloomberg en el gobierno de la ciudad de Nueva York, y con el sector privado con el grupo “Partnership for New York City”.

Expresó que ha vivido diez (10) años en Nueva York y que durante los mismos, trabajó en la confección del Plan de Manejo de Desperdicios Sólidos que establece la disposición de los desperdicios por los próximos veinte (20) años en dicha Ciudad. Añadió, que fue miembro del comité asesor del Alcalde para la creación del “PlaNYC 2030”, el cual tiene como objetivos: “preparar a la ciudad para un (1) millón adicional de residentes, fortalecer la economía, combatir el cambio climático y mejorar la calidad de vida”, implementando una visión

verde y sustentable para Nueva York a través de ciento veinticinco (125) iniciativas en más de veinticinco (25) agencias gubernamentales. Además, formó parte del “Taskforce” de Asuntos Energéticos para la Ciudad y trabajó con la “Ley de Edificios Verdes”.

Expresó que en los últimos (4) cuatro años ha trabajado con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo “en temas de transporte y movilidad, infraestructura y cambio climático, así como en varios procesos ambientales de Naciones Unidas”.

Mencionó, que tiene “la confianza de que [las] experiencias adquiridas en otras partes del mundo serán de provecho en [su] función como Miembro Asociado de la Junta de Calidad Ambiental”. Aunque está consciente que no siempre será una posición fácil de asumir, destacó que cuenta con la experiencia y energía necesaria para enfrentar los grandes retos que tiene y tendrá la Junta de Calidad Ambiental en la actualidad y en los próximos años. Expresó que “se encuentra completamente comprometido en llevar a cabo las responsabilidades como Miembro Asociado con gran integridad[,] y asistir[á] a la Presidenta, la [Lcda.] Laura M. Vélez Vélez, [en la toma de] decisiones bien pensadas y analizadas con la ayuda del excelente personal de la Junta de Calidad Ambiental”.

Finalizó su lectura, mencionando que “[e]l estado del [medio ambiente] acapara toda la sociedad en que vivimos y los recursos más vitales y necesarios para el buen funcionamiento de la misma”. Por tal motivo, expuso que regresa a Puerto Rico “con optimismo y esperanza de fomentar la armonía con el medio ambiente, la

transparencia en [la] gestión, y el buen trabajo para mejorar la calidad de vida y el bienestar de todos los que viven en esta querida [I]sla”.

En respaldo a la nominación del señor Cruz Díaz, asistieron a la Vista la Sra. Soledad Gaztambide, Coordinadora de Política Pública Ambiental y de Relaciones Gubernamentales del Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico, en representación del Lcdo. Fernando Lloveras San Miguel, Director Ejecutivo del Fideicomiso de Conservación; el Plan. Luis J. Rivera Herrera y la Lcda. Laura Vélez Vélez, Presidenta de la Junta de Calidad Ambiental.

### *Ponencias Escritas:*

Además de la opinión vertida por el nominado, la Comisión recibió memoriales escritos, los cuales se resumen a continuación:

- **Lcdo. Fernando Lloveras San Miguel**

El Lcdo. Fernando Lloveras San Miguel, Director Ejecutivo del Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico (en adelante, “Fideicomiso”), indicó, que el Sr. Ramón J. Cruz Díaz tiene una trayectoria de quince (15) años trabajando en el desarrollo de política pública ambiental. Mencionó que su experiencia incluye una amplia diversidad de temas y participación en asuntos ambientales locales, estatales, federales e internacionales. Señaló que esta amplia visión, fue la que llevó al Nominado a colaborar con el Fideicomiso como consultor y asesor, ayudándolos a definir prioridades dentro del programa de política pública.

Del mismo modo, hizo hincapié en dos (2) aspectos importantes del Nominado: (1) su excelente dominio y vasta experiencia en áreas como: planes de sostenibilidad, manejo de desperdicios sólidos, programas de reciclaje, eficiencia energética y edificios “verdes”, transportación, cambio climático, calidad de aire, entre otros; y, (2) la diversidad de actores con los que ha colaborado, lo cual lo ha expuesto a una multiplicidad de perspectivas que le permitirán tener una amplia comprensión y habilidad para balancear los valores e intereses de múltiples sectores.

Finalmente, explicó que las actuaciones de la Junta de Calidad Ambiental son cruciales para que Puerto Rico logre un desarrollo económico que a su vez salvaguarde los beneficios de la naturaleza. Por tal razón, la vasta experiencia en el desarrollo de políticas públicas en proyectos para asegurar y mejorar la calidad ambiental, y demás trasfondo profesional del Nominado, a su entender, son factores que no solo lo capacitan para manejar las tareas de la Junta de Calidad Ambiental sino que lo ayudarán a aportar perspectiva y profundidad a la misma.

Por estas razones, recomiendan con entusiasmo, y sin reserva alguna, la confirmación de Ramón J. Cruz Díaz como Miembro Asociado de la Junta de Calidad Ambiental.

• **Plan. Luis Jorge Rivera Herrera**

El Plan. Luis Jorge Rivera Herrera indicó que conoce al señor Cruz Díaz profesionalmente desde el año 2000, cuando el mismo se desempeñaba en la organización “Caribbean Environment and Development Institute (en adelante, “CEDI”)", entidad que servía en ese entonces

como el agente fiscal del Programa del Estuario de la Bahía de San Juan. Mencionó que el Nominado trabajó en las diferentes áreas del Programa del Estuario tales como: calidad de agua y sedimentos, hábitat y vida silvestre, manejo de residuos sólidos y educación ambiental.

Añadió además que, el señor Cruz Díaz tuvo a su cargo la coordinación de un proyecto impulsado por CEDI para fomentar el empresarismo comunitario mediante el desarrollo de actividades relacionadas al ecoturismo en la comunidad de Aguirre en Salinas, como parte de la zona relacionada a la Reserva Estuarina de Jobos.

Señaló “que las experiencias, de carácter multidisciplinario, incluyen muchos de los asuntos o áreas programáticas bajo la jurisdicción de la [Junta de Calidad Ambiental]”. Expresó que “pued[e] dar fe, como ex compañero de trabajo del [Sr. Ramón J.] Cruz Díaz, que su desempeño fue uno de excelencia”.

Mencionó que las experiencias laborales conjunto a las relaciones que el Nominado ha cultivado con profesionales y entidades alrededor del mundo serán de gran utilidad para la Junta de Calidad Ambiental en el cumplimiento de algunas de sus responsabilidades.

Finalmente, expresó que “la relación de amistad que h[a] tenido con el [señor] Cruz Díaz por más de [diez (10)] años me permiten afirmar que es una persona honrada, comprometida y deseosa de aportar al bienestar de Puerto Rico desde el servicio público”.

## **ANÁLISIS DEL NOMBRAMIENTO**

---

### *Historial del Nominado:*

El Sr. Ramón J. Cruz Díaz, de treinta y siete (37) años de edad, nació el 8 de enero de 1976, en San Juan, Puerto Rico. Es soltero y hasta el momento de su nominación ha residido en Brooklyn, Nueva York. Además de español e inglés, el Nominado domina el portugués y danés.

En el año 1998, el señor Cruz Díaz obtuvo un Bachillerato en Artes con una doble concentración en Estudios Internacionales e Historia de la Escuela de Servicios Internacionales de “The American University” en Washington, D.C. Durante el mismo año, obtuvo el “Multi-Cultural Affairs Award for Academic Excellence and Community Service”.

Posteriormente, en el año 2002 completó una Maestría en Asuntos Públicos y una en Planificación Urbana y Regional; al igual que un Certificado en Ciencias, Tecnología y Política Ambiental de “Woodrow Wilson School of Public and International Affairs”, de la Universidad de Princeton, Nueva Jersey.

Desde los años 1998 y 1999, el señor Cruz Díaz se desempeñó como Consultor para “Esquel Group Foundation” en Brasilia, Brasil, desarrollando un Plan Nacional para Combatir la Desertificación.

Entre los años 1999 y 2000, trabajó como Gerente del Programa del Estuario de la Bahía de San Juan y el Proyecto de Sustentabilidad de la Bahía de Jobos para el CEDI.

Para el año 2001, participó del Programa “CARE/CARE” en el Golfo de Guinea, en la Región Oeste de Ghana, como Consultor, en el desarrollo de un método de participación para analizar los

impactos económicos y ambientales del “Gwira Bansa Joint Forest Management and Carbon Sequestration Project”.

Desde los años 2002 al 2008, ocupó la posición de Analista “Senior” de Política en programas de subsistencia de ciudades y océanos para el “Environmental Defense Fund” en Nueva York.

Entre los años 2008 y 2009, fue Vicepresidente en el área Energética y Ambiental del “Partnership of New York City and New York City Investment Fund”.

A través de su carrera profesional, ha servido como Consultor para varios organismos e instituciones, tales como: el Programa del Caribe y Latinoamérica del “World Wildlife Fund/ Environmental Defense Fund” (2009); Profesor del curso “Cambio Climático y las Ciudades” para la Escuela de Arquitectura del “Pratt Institute” en Brooklyn, Nueva York (2008-2011); asesor del Gobierno de Costa Rica hacia la reforma de sectores energéticos y transportación; en reducciones de emisiones de carbono para el “Natural Resources Defense Council” (2010-2011); el Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico (2011); el “German International Technical Cooperation Agency” (2012); el “World Bank”, en materia del Programa de Política de Transporte en África (2012); y el “Institute for Transportation and Development Policy”.

El Nominado es autor de varias publicaciones, entre las cuales se encuentran las siguientes: “*The Emissions Gap Report*” (2012) para el Programa Ambiental de las Naciones Unidas; “*Article: Sustainable Transport on a Global Scale in Climate Action: Assisting Business Towards Carbon Neutrality*” (2012) y el “*New York Times. Op-Ed Give Us Your Garbage*” (2005).

Por último, el Nominado ha participado de varias juntas de directores y asesores, tanto gubernamentales como privadas en materias ambientales, tales como: la Junta Asesora de Desperdicios Sólidos de la Ciudad de Nueva York (2003-2010); el Comité

asesor de Justicia Ambiental del Estado de Nueva York (2003-2010); y la Red de Turismo Sustentable de las Américas (2005-2008).

### *Evaluación Psicológica:*

El 9 de mayo de 2013, el Sr. Ramón J. Cruz Díaz fue objeto de una evaluación psicológica ocupacional. La misma constó de una entrevista psicológica y varios instrumentos de medición (pruebas escritas y ejercicios simulados). Se cubrieron áreas tales como el historial ocupacional y académico, destrezas gerenciales, estilo de liderato, capacidad para trabajar bajo presión y destrezas de comunicación interpersonal. Específicamente, se le administró la prueba “Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2)” la cual es utilizada para inferir conductas y proveer información sobre el manejo de estrés y el ajuste emocional e interpersonal del Nominado al momento de la evaluación.

Según el resultado de la evaluación, el señor Cruz Díaz posee los recursos psicológicos necesarios para poder ocupar el cargo de Miembro Asociado de la Junta de Calidad Ambiental.

### *Análisis Financiero:*

La OETN, por medio de la firma de Contadores Públicos Autorizados contratada por el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, realizó un exhaustivo y minucioso análisis de los documentos financieros sometidos por el Nominado.

De igual forma, la OETN revisó el estado financiero del Nominado y el formulario de solvencia económica sometido a la Oficina de Ética Gubernamental, los cuales comparan razonablemente.

En conclusión, la evaluación de la información sometida al Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico por la firma de Contadores Públicos Autorizados, reflejó que el Nominado ha manejado y cumplido sus obligaciones fiscales y financieras de manera responsable, y mantiene un historial de crédito excelente y acorde con sus ingresos.

*Investigación de Campo:*

La investigación de campo surge de la información provista por las personas entrevistadas en diferentes ámbitos, a saber: entorno familiar, área profesional, referencias personales y sistemas de información de Justicia Criminal. Concluyendo así, que no surgió información adversa al Nominado y que todas las referencias y entrevistas fueron favorables.



## CONCLUSIÓN

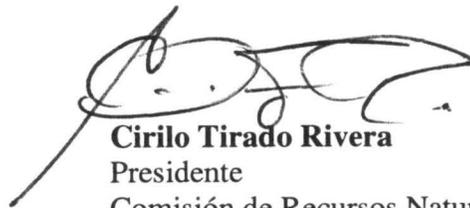
---

El Sr. Ramón J. Cruz Díaz, nominado al cargo de Miembro Asociado de la Junta de Calidad Ambiental, ha colaborado en todas y cada una de las etapas en la cuales el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico le ha requerido información y ha solicitado su participación. Asimismo, ha pasado satisfactoriamente la evaluación psicológica, el análisis financiero y la investigación de campo que se han llevado a cabo sobre su persona.

Por su preparación académica y vasta experiencia laboral dentro y fuera de Puerto Rico, la Comisión entiende que el Nominado desempeñará sin problema alguno el cargo de Miembro Asociado de la Junta de Calidad Ambiental.

Conforme a las facultades y poderes conferidos y consignados en la Resolución del Senado Núm. 21 y la Resolución del Senado Núm. 22, aprobadas el 15 de enero de 2013, la Comisión de Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos, luego del estudio y análisis de toda información recopilada, tiene a bien someter a este Honorable Cuerpo su Informe sobre el Nombramiento del Sr. Ramón J. Cruz Díaz, **recomendando así, su confirmación como Miembro Asociado de la Junta de Calidad Ambiental.**

Respetuosamente Sometido,



**Cirilo Tirado Rivera**  
Presidente  
Comisión de Recursos Naturales,  
Ambientales y Asuntos Energéticos